

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La suspensión unilateral por parte del gobierno central de la financiación del proyecto de tren de Llevant de Mallorca para completar la línea hasta Artà, prevista en el convenio con la Comunidad Autónoma balear, ha dejado una obras a medio hacer, sin que exista la posibilidad de completarlas por a falta de capacidad financiera de la Comunidad y por el incumplimiento de sus compromisos por parte del gobierno central.

Fue en el Consejo de Ministros del 24 de julio de 2008 cuando se aprobó el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de ferrocarril, con un presupuesto para la realización de actuaciones ferroviarias en esta Comunidad Autónoma por valor de 443,75 millones de euros. Presupuesto que sería revisado el 26 de marzo de 2010, modificando la distribución del presupuesto de las obras inicialmente previstas e incluyendo nuevas actuaciones, sin cambiar la financiación total del convenio.

De ese convenio, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ha recibido las siguientes cantidades: 3 millones en 2008; 25 millones en 2009, 15 millones en 2010 y 14,5 millones en 2011. En total se recibieron 57,5 millones de euros entre 2008 y 2011.

En julio de 2011 se adjudicó el contrato para los nuevos trenes de la línea a la empresa Vossloh por 24 millones de euros, que iban a ser utilizados en la línea que nunca llegó a construirse. Unos trenes que, sin embargo, no pueden ser utilizados en el resto de las líneas (77 kilómetros entre Palma, Inca, Sa Pobla y Manacor). Poco después se produjo la suspensión temporal de las obras por falta de financiación.

Una vez finalizado el plazo de suspensión temporal de las obras, que concluyó en octubre de 2012, dado que continuaba la falta de financiación para realizarlas, se acordó la suspensión definitiva.

Para acometer el proyecto se expropiaron terrenos, afectando a 850 propietarios, entre particulares y administraciones públicas. Las

indemnizaciones correspondientes a los expedientes ascienden a 2,7 millones de euros.

Después de tres años de obras millonarias, de estaciones inauguradas y nunca empleadas, de máquinas y vagones comprados y guardados en las cocheras, con un trazado al que solo le faltan los raíles y una inversión de casi 130 millones, el proyecto está en vía muerta y sin mantenimiento.

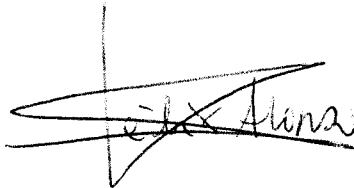
**¿Por qué motivo el Gobierno dejó de hacer las aportaciones previstas en el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de ferrocarril?**

**¿Piensa el gobierno cumplir o renegociar la financiación de llamado tren de Llevant de Mallorca, tal como está previsto en el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de ferrocarril?**

**¿Existe un nuevo calendario para realizar el tren de Llevant, y completar la línea Manacor-Artà?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 9 de enero de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado